



## NOTA DE ACTUALIDAD

19 de marzo del 2008

### PICCININI INTIMO POR CARTA DOCUMENTO AL JEFE DE LA POLICIA, COMISARIO VICTOR CUFRE, PARA QUE ACLARE, RATIFIQUE O RECTIFIQUE LO DICHO SOBRE UNA CAUSA POR LA CUAL SE LA ESTARIA INVESTIGANDO

Señala la Defensora Piccinini, que cursa la presente carta documento a raíz de los dichos en la edición de Radio Noticias de Viedma en la mañana de ayer, que reproducen más tarde agencias de noticias, según los cuales además de calificarla como mal informada, habría sostenido que: “yo no sé si ella habrá dado explicación alguna por un hecho ocurrido no en la provincia y que la atañe seriamente. También una causa por ahí investigándose, ella sabe de qué se trata”.

A partir de ello, dada la gravedad que tal mensaje lleva implícito, afirma la Defensora Piccinini, “intimo a Usted, plazo perentorio e improrrogable de 48 hs., aclare específicamente qué quiso decir con tales afirmaciones. Debiendo indicar puntualmente lugar, causa, número de expediente, Juzgado interviniente si es que lo hay, fechas y todo dato que se relacione con los dichos vertidos. La presente intimación y plazo, implica que ratifique o rectifique tales manifestaciones. En ambos casos deberá hacerlo por medio fehaciente y por los medios de difusión que lo dieron a conocer. Todo bajo apercibimiento de iniciar acciones legales que pudieran corresponder, querrela penal por calumnias e injurias más la reparación de los daños y perjuicios causados o que resulten consecuencia de lo manifestado”, concluye la intimación de la Defensora del Pueblo al Comisario Cufre.